



San Miguel de Tucumán, 05 NOV 2021

VISTO el Expediente N° 33022/2021 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares mediante Resolución Interna N° 010/2021 solicita designación del Prof. **OSCAR MARTÍN AGUIERREZ**, en un cargo DOC 1 para las asignaturas "Lengua Española III" y "Lengua y Literatura I", a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y hasta el reintegro del Prof. Carlos Eduardo Bulacios; y,

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Carlos Eduardo Bulacios, Docente Regular de un cargo DOC 1 para las asignaturas "Lengua Española III" y "Lengua y Literatura I" se encuentra en uso de Licencia por estudio.

Que es necesario cubrir la vacante producida para garantizar el período lectivo 2021.

Que en el Orden de Méritos realizado en el último llamado a inscripciones para cubrir interinatos y/o suplencias del área Lengua, resultara primero el Prof. Oscar Martín Aguirrez, a quien se le ofreció el cargo.

Que el Prof. Aguirrez aceptó el cargo por contar con disponibilidad horaria.

Que a fojas 4 obra la habilitación presupuestaria correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar al Prof. **OSCAR MARTÍN AGUIERREZ**, DNI N°: 32.570.094, como Docente Suplente en un cargo DOC 1 para las asignaturas "Lengua Española III" y "Lengua y Literatura I" del Instituto Técnico de Aguilares, en reemplazo del Prof Carlos Eduardo Bulacios, a partir de la fecha de la toma de posesión del cargo y hasta el reintegro del titular, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2022.

ARTICULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá ser imputado a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico de Aguilares.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares.

RESOLUCIÓN N° 1706 2021

Mue.

Carolela
Dña. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

J. Ramon Garcia
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Alexandra Gomez
Dña. NORMA ALEXANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE FACULTADES EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN